



*Universidad de Buenos Aires*

BUENOS AIRES 16 DIC. 2009

VISTO el EXP-UBA:0000280/2009 del registro de la Universidad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que en el expediente citado se encuentra incorporada la nota de fecha 06 de octubre último del Instituto de Investigaciones Médicas "Alfredo Lanari", mediante la cual solicita aprobar la apertura presupuestaria de la subcuenta: "Contribución para gastos por prestación de servicios", correspondiente al Financiamiento 12 – Recursos Propios – ejercicio 2009.

Lo manifestado por la Dirección de Contabilidad a fojas 37.

Lo dispuesto por el Estatuto Universitario.

Lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

"Ad Referéndum" del Consejo Superior

R e s u e l v e:

ARTICULO 1º.- Aprobar la apertura presupuestaria de la subcuenta "Contribución para gastos por prestación de servicios" del Instituto de Investigaciones Médicas "Alfredo Lanari", correspondiente al Financiamiento 12 – Recursos Propios, Finalidad 3 – Servicios Sociales, Función 1 – Salud, ejercicio 2009, conforme planilla anexa a esta resolución.

ARTICULO 2º.-Hacer saber a dicho Instituto que la utilización de la subcuenta citada, está supeditada a la disponibilidad de los fondos correspondientes.

ARTICULO 3º.-Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Hacienda y



Universidad de Buenos Aires

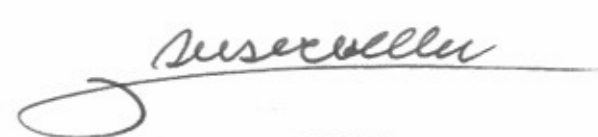
EXP-UBA:0000280/2009

Administración, a la Auditoría General de la UBA, al Instituto de Investigaciones Médicas "Alfredo Lanari", a la Coordinación General de Presupuesto y Administración de Hospitales Universitarios, a las Direcciones de Programación y Control Presupuestario y de Contabilidad. Dése cuenta al Consejo Superior y pase a la Dirección General Presupuestaria y Contable a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 2169

SS  
D

  
José Luis Giusti  
Director de Hacienda y Administración

  
RUBEN E. HALLU  
Rector



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA:0000280/2009

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FINANCIAMIENTO 12 - RECURSOS PROPIOS

EJERCICIO 2009

FINALIDAD 3 - SERVICIOS SOCIALES

FUNCION 1 - SALUD

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS "ALFREDO LANARI"

SUBCUENTA: "Contribución para gastos por prestación de servicios"

INCISO	IMPORTE EN PESOS
a) CLASIFICACION ECONOMICA	
1 - GASTOS EN PERSONAL	5.800.000,00
2 - BIENES DE CONSUMO	5.600.000,00
3 - SERV. NO PERSONALES	3.000.000,00
4 - BIENES DE USO	500.000,00
5 - TRANSFERENCIAS	100.000,00
<b>TOTAL:</b>	<b>15.000.000,00</b>
b) CALCULO DE RECURSOS	
1 - INGRESOS CORRIENTES	
1.4 - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	13.221.894,95
1.4.2.0 - Venta de servicios	13.221.894,95
<b>TOTAL RECURSOS DEL EJERCICIO</b>	<b>13.221.894,95</b>
Remanente de ejercicios anteriores	1.778.105,05
<b>DISPONIBILIDADES TOTALES ESTIMADAS</b>	<b>15.000.000,00</b>

Apertura: Resolución (CS) n° 2530/92

Fuente de Recursos: Certificaciones, venta de publicaciones, alquileres, instalaciones, visitas guiadas, etc.

88  
R